

**REQUISITOS DE LICENCIA DE TRANSPORTE
DE AGUAS RESIDUALES**

Fecha:
No. Control:

Nombre:		<u>Información del Solicitante</u>
Dirección		
Teléfono:	Correo:	
Persona de contacto:		
Tipo y aplicación del trámite	Aplica a todas las personas físicas o morales que se dediquen a prestar servicios a terceros, relacionados con el transporte de Aguas Residuales	
Fundamento legal para realizar el trámite	Art. 115 Fracción III, Fracción IV párrafo C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 45 Fracción XV, XVIII, XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; Art. 68, 69, 70, 73 y 74 del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Reynosa, Tamaulipas	
Costo	30 UMA de acuerdo Art. 35 Fracc. III de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas,	
Requisitos		Aplica
1. Solicitud en escrito libre de la Licencia de Transporte de Aguas Residuales;		()
2. Listado de las unidades, indicando sus características vehiculares;		()
3. Acta Constitutiva, en caso de persona moral;		()
4. Poder del representante legal y su Identificación oficial, en caso de persona moral;		()
5. Cédula de Identificación Fiscal (RFC)		()
6. Copia de Tarjeta(s) de circulación vigente de la o las unidades solicitadas;		()
7. Fotografías (3) legible de cada unidad de interés;		()
Forma de presentación del trámite y vigencia		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Se presenta en Carpeta, debidamente sujetado (Engargolado, con broche o engrapado); ◦ Presentar Solicitud al Frente del expediente, con nombre, firma del interesado o de su representante legal ◦ Los Anexos se presentan al final del expediente, en el orden en que se indica. 		
Productos esperados		
Licencia para el Transporte de Aguas Residuales		
Tiempo de Respuesta		
10 días hábiles		